

REPUBLICA DE CHILE

(Autoriza Devolución que indica)

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/fhm

04.06.2021

Gestión

SANTA CRUZ, 04 de Junio de 2021.-

VISTOS:

El Memorándum N°148 de fecha de 28 de Mayo de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°148 de fecha 28/05/2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando Devolución por la suma de \$ 146.539.- (Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos), correspondientes a dineros no ocupados del **PROYECTO CONSTRUCCION ACERAS Y MEJORAMIENTO ILUMINACION ISMAEL VALDES TRAMO AVENIDA DIEGO PORTALES Y CALLE GABRIELA MISTRAL**, y,

DECRETO EXENTO N° 1493 .- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 146.539.- (Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos), a **SUBDERE**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.006.041.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)